

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15851.10	05 MAY 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1351	13/08/2008

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 22.762	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Fortunato Valencia	4258	9230-17
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
17	Ñ	Las Vicuñas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	5152	2634	2002
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Mónica Maribel Cruzat Laura		13.210.731-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	130,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	9,92 m².	58,83 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	9,92 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 50.988.-	
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 40.510.-	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	9,92 m².				\$ 546.311.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ampliar vivienda tipo B-1, que cuenta con Permiso de Construcción N° 11.794 del 27/07/01, Permiso de Construcción N° 14.482 del 05/09/07 y Recepción Final N° 8002 del 03/10/02 y Recepción Final N° 9335 del 24/10/07, por 48,91 m².

- La ampliación consta de 9,92 m² y corresponden a: Cocina, baño (1º piso).
- La alteración corresponde a demolición de muros, indicado en plano y presupuesto.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 58,83 m² y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (34,93 m²): Sala de uso multiple, cocina y baño.

Segundo Piso (23,90 m²): Dos dormitorios.

NOTAS: - Cuenta con Anteproyecto Aprobado N° 2739 del 27/12/07.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3043291 del 03/02/2010, por la suma de \$ 7.508.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	48,91 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	9,92 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	58,83 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 505.801.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 7.587.-
30	PREUP. ALTERACIÓN	\$ 40.510.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 4.051.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 546.311.-
33	DERECHOS	\$ 11.638.-
34	RESOLUCIÓN N° 2739	(-) \$ 719.-
35	DERECHOS A PAGO	\$ 10.919.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG JSL/bml.
Kardex = 22.762

PERMISO CONSTRUCCION N° **15851.10**
 DE FECHA **05.MAY.2010**